

		PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA INFORME VIÁTICOS				
FECHA:	lunes, 02 de diciembre de 2019		RFC:	SAMA771031FQ6		
DATOS DEL COMISIONADO				ARTURO		
SAN ROMÁN				MEJÍA		
Apellido Paterno				Apellido Materno		
Adscripción:		SUBDELEGACION REC. NATURALES		No. de empleado:	5884	
				Nivel y Puesto:	PQ2 INSPECTOR	
OBJETO DE LA COMISIÓN:						
Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a:						
MUNICIPIO DE: AQUIXTLA Y TEHUACAN EN EL ESTADO DE PUEBLA.						
Durante los días: 14, 15 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 2019						
Con el objeto de:						
SE REALIZÓ VISITA DE INSPECCION A LOS CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES EN LA SIERRA NORTE DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO SE REALIZÓ SEGUIMIENTO A LAS VISITAS DE INPSECCIÓN DE DICHOS CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION						
Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.						
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES						
NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFFA/27.3/2C.27.2/1968/19	14 Y 15/11/19.- MUNICIPIO DE AQUIXTLA EN EL ESTADO DE PUEBLA	14-nov	15-nov	1.5	750.00	1,052.00
PFFA/27.3/2C.27.2/1987/19	21/11/19.- MUNICIPIO DE AQUIXTLA EN EL ESTADO DE PUEBLA	21-nov	21-nov	0.5	750.00	370.00
					TOTAL	\$ 1,422.00
TRANSPORTE:						
AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL		X
IMPORTE		IMPORTE PASAJE:		IMPORTE CASETAS		
0.00		0.00				
SUMA VIÁTICOS + PASAJES					\$	1,422.00
IMPORTE EN LETRA:		UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.				
OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:						
ELABORA:		Vo.Bo.		AUTORIZA:		
ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA		BIOL. BRISSETH SHUNASHI VÁSQUEZ VÁSQUEZ		M.V.Z. FLORIBERTO MILÁN CANTERO		
INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES		ENLACE ADMINISTRATIVO		ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.		
		M.V.Z. FLORIBERTO MILÁN CANTERO		Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, la Procuradora por nombramiento de fecha 16 de mayo de 2019, y a partir de esta fecha, la ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el		
		SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES				



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFPA/27.3/2C.27.2/ 1968 /19.

Puebla, Pue. a

11 3 NOV 2019

CC. FLORIBERTO MILÁN CANTERO, FELICITAS LUNA TÉLLEZ, MARTÍN ESPINOSA FAZ, CYNTHIA ARLENE CASTAÑEDA PÉREZ, ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA, DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ, BEATRIZ HERRERA MEZA, JUAN MANUEL FLORES TRISTE, JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN, FÉLIX GÓMEZ VELASCO Y JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ Y ADRIÁN RAMÍREZ GONZALEZ.

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA

PRESENTES:

Por medio del presente se le comisiona del día **14 Y 15 de noviembre de 2019**, para que realice actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del **CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL**, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA Y VISITAS DE INSPECCIÓN A LOS CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES EN LA REGION DE LA SIERRA NORTE DEL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIFICAMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE AHUAZOTEPEC, CHIGNAHUAPAN, AQUIXTLA Y TETELA DE OCAMPO EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Para ello se podrá disponer del **Vehículo Oficial RANGER**, marca **FORD**, color **blanco**, **doble cabina**, **modelo 2017**, con placas de circulación **CR-10820**, del estado de **Campeche**, el Vehículo Marca **NISSAN NP 300**, **modelo 2019**, placas de circulación **NGH 1454** del Estado de México, el Vehículo Marca **NISSAN NP 300**, **modelo 2019**, placas de circulación **NGH 1469** del Estado de México, el Vehículo Marca **NISSAN NP 300**, **modelo 2019**, placas de circulación **NGH 1452** del Estado de México y el Vehículo **Aveo**, Marca **CHEVROLET**, **modelo 2018**, placas de circulación **X46 AUP** de la Ciudad de México con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones. Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

13 NOV 2019

C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/594/19 de fecha 16 de Mayo de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vera, la designó a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla."





SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Puebla**

Acta de Inspección No. PFFA/27.3/2C.27.2/ 158/19
Orden de Inspección No. PFFA/27.3/2C.27.2/ 0212/19
Expediente No. PFFA/27.3/2C.27.2/103/19-016
Fecha de la Actuación: 14 de noviembre de 2019
Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 120 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 2.5 horas.
Se pernocto en la zona: SI X NO Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X
Índice de Marginación (CONAPO) ALTA MUY ALTA Comprobación de viáticos: FACTURA X TRANSITO

El día 14 de noviembre de 2019, alrededor de las 09:30 horas nos constituimos en el Centro de Almacenamiento de materias primas forestales maderables denominado "Daniel Montiel Herrera", ubicado en Domicilio Conocido sin número y sin Calle, Localidad de Chichicaxtla, C.P. 73620, Municipio de Aquixtla, Estado de Puebla, en donde se llevó a cabo la cuantificación de las materias primas forestales, productos y subproductos encontrados, así como la revisión de documentos que fueron solicitados y exhibidos durante la visita de inspección.

**INVENTARIO DE LA MADERA EN ROLLO, CON ESCUADRÍA, PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS FORESTALES MADERABLES EN EXISTENCIAS.
INVENTARIO DE LA MADERA EN ROLLO EN EXISTENCIA.**

A). - Se observan materias primas forestales, (madera en rollo), del género *Pinus sp* (pino), las cuales presentan estado verde y de corte reciente, misma de la cual sus diámetros promedio, longitud número de piezas y volumen se detalla en los siguientes cuadros:

- 1).- Piezas de madera en rollo del género *Pinus sp* (Pino) de 2.10 metros de largo, en estado verde y de corte reciente, contabilizándose un total de 34 piezas arrojando un volumen de 4.153 metros cúbicos.
- 2).- Piezas de madera en rollo del género *Pinus sp* (pino) de 1.10 metros de largo, la cual se observa en estado verde y de corte reciente, contabilizándose un total de 38 piezas arrojando un volumen de 1.313 metros cúbicos.
- 3).- Piezas de madera en rollo del género *Pinus sp* (pino) de 1.27 metros de largo, en estado verde y de corte reciente, contabilizándose un total de 28 piezas arrojando un volumen de 1.676 metros cúbicos.

Dando como resultado el "Aseguramiento Precautorio" de los mismos, Los cuales quedan en el patio del Domicilio ubicado en Domicilio Conocido sin número y sin Calle, Localidad de Chichicaxtla, C.P. 73620, Municipio de Aquixtla, Estado De Puebla, bajo resguardo del C. Daniel Montiel Herrera.

- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES DENOMINADO "Taller el Puente" UBICADO EN Domicilio conocido sin número, sin Colonia, Localidad de Chichicaxtla, C.P. 73620, Municipio de Aquixtla, Estado de Puebla

Acta de Inspección No. PFFA/27.3/2C.27.2/ 161/19
Orden de Inspección No. PFFA/27.3/2C.27.2/ 210/19
Expediente No. PFFA/27.3/2C.27.2/106/19-016
Fecha de la Actuación: 15 de noviembre de 2019
Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 120 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 2.5 horas.
Se pernocto en la zona: SI X NO Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X
Índice de Marginación (CONAPO) ALTA MUY ALTA Comprobación de viáticos: FACTURA X TRANSITO

El día 14 de noviembre de 2019, alrededor de las 09:30 horas nos constituimos en el Centro de Almacenamiento y Transformación de materias primas forestales maderables denominado "Taller el Puente", ubicado en Domicilio conocido sin número, sin Colonia, Localidad de Chichicaxtla, C.P. 73620, Municipio de Aquixtla, Estado de Puebla, en donde se llevó a cabo la cuantificación de las materias primas forestales, productos y subproductos encontrados, así como la revisión de documentos que fueron solicitados y exhibidos durante la visita de inspección.

No.	Latitud Norte	Longitud Oeste
1	19° 44' 29.9"	097° 58' 34.2"
2	19° 44' 29.2"	097° 58' 35.3"
3	19° 44' 28.5"	097° 58' 34.6"
4	19° 44' 28.6"	097° 58' 33.9"
5	19° 44' 28.7"	097° 58' 33.2"

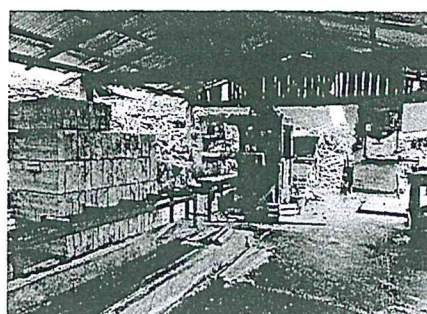
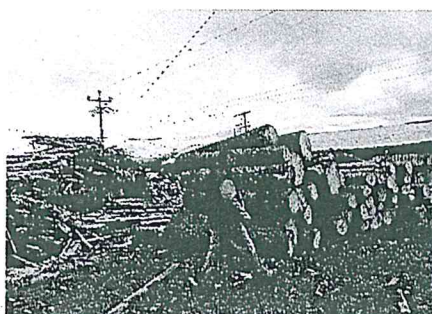
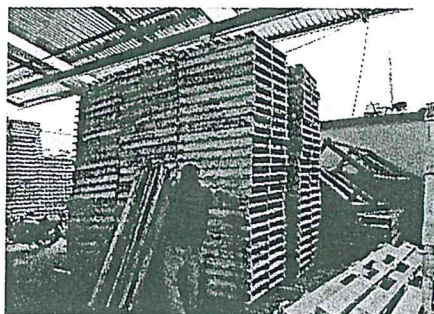


SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Puebla**

No. vértice	X	Y
4	0607553	2183655
5	0607588	2183683
6	0607572	2183698
7	0607590	2183727



Es de señalar que por la cantidad de materias primas, productos y subproductos encontrados en los distintos centros de almacenamiento y transformación, así como las condiciones climatológicas que prevalecían en el sitio, los trabajos se prolongaron realizándose durante los días 14 y 15 de noviembre de 2019, no lográndose concluir, por lo que se retornara posteriormente a concluir las visitas de inspección

Sin más por el momento, quedamos de usted.

**PERSONAL ACTUANTE
INSPECTORES FEDERALES**

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA

ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE

BIOL. FELICITAS LUNA TELLEZ

BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA

ING. JOSE RAMON VELASCO CALDERON

ING. MARTIN ESPINOSA FAJAL

ING. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ

ING. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

ING. JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ

Vo. Bo.

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Declaramos bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestamos tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.
Interesados.



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFPA/27.3/2C.27.2/

1987

/19.

Puebla, Pue. a

20 NOV 2019

CC. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA, DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ, BEATRIZ HERRERA MEZA Y JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN.

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA

Por medio del presente se le comisiona del día 21 Y 22 de noviembre de 2019, para que realice actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

REALIZAR LA VISITA DE INSPECCIÓN AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES EN LA REGION DE LA SIERRA NORTE DEL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIFICAMENTE EN EL MUNICIPIOS DE AQUIXTLA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

REALIZAR, RECORRIDO DE VIGILANCIA EN LAS ÁREAS QUE COMPRENDEN LA RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACÁN-CUICATLÁN, ESPECÍFICAMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPOTITLÁN SALINAS, SAN JUAN RAYA, SAN ANTONIO TEXCALA, METZONTLA LOS REYES Y SAN LUIS ATOLOTITLÁN, A FIN DE DETECTAR ACTIVIDADES ILICITAS QUE OCASIONEN DAÑOS AL AMBIENTE.

Para ello se podrá disponer del Vehículo Oficial RANGER, marca FORD, color blanco, doble cabina, modelo 2017, con placas de circulación CR-10820, del estado de Campeche, el Vehículo Marca NISSAN NP 300, modelo 2019, placas de circulación NGH 1454 del Estado de México, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones. Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

C. FLORIBERTO MIZÁN CAMERO

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA



DESPACHADO

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/594/19 de fecha 16 de Mayo de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vera, la designó a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla."



- INFORME DE LA COMISIÓN -

25 NOV 2019
RECIBIDO

Memo No. 590/2019
Fecha de entrega: 25/11/2019

PARA: MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

Oficio de Comisión:
PFPA/27.3/2C.27.2/1987/19
Expediente No:
PFPA/27.3/2C.27.2/0105/19-016
Periodo de la Comisión:
21 y 22 de noviembre de 2019

Lugar: Municipio de Aquixtla, en el Estado de Puebla.

SÍNTESIS: EL DÍA **21 DE NOVIEMBRE DE 2019**, EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN PFPA/27.2/2C.27.3/1987/19, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019, ALREDEDOR DE LAS 10:00 HORAS NOS CONSTITUIMOS EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIA PRIMAS FORESTALES MADERABLES DENOMINADO "**GABRIEL GARRIDO ARAGÓN Y/O MADERAS Y EMPAQUES DE CHICHICAXTLA**", A FIN DE CONTINUAR CON LA INSPECCION A DICHO CENTRO, DONDE SE NOS EXIBIÓ EL LIBRO DE ENTRADAS Y SALIDAS PARTIR DE ABRIL DE 2018 A LA PRESENTE FECHA EN QUE SE REALIZA LA PRESENTE VISITA DE INSPECCIÓN, EL VISITADO EXHIBE Y ENTREGA COPIA SIMPLE DE 6 PERIODOS Y SE CONTABILIZA EL REGISTRO HASTA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PERIODOS	SALDO INICIAL	PINO						OYAMEL		OYAMEL		ENCINO		ENCINO		AILE	
		M.C.	C.D.	AS.	M.C.	C.D.	AS.	M.C.	C.D.	M.C.	C.D.	M.C.	C.D.	M.C.	C.D.	C.D.	C.D.
		ENTRADAS			SALIDAS			ENTRADAS		SALIDAS		ENTRADAS		SALIDAS		ENTRADAS	
1	289.106	456.667	40.074	13.916	218.812	28.819	0	88.789	0	0	0	27.083	8.81	0	0	8.3	1.7
2	398.831	458.326	17.827	0	267.386	0	0	82.678	14.26	53.892	0	0	0	0	0	0	1.87
3	418.316	747.915	10.753	0	323.02	0	0	8.219	0	36.927	7.765	0	0	13.541	3.788	0	0
4	636.082	501.706	36.604	0	275.035	18.2	0	8.837	0	14	0	0	0	0	0	0	0
5	686.393	310.149	30.411	0	257.504	0	0	13.24	0	18.115	0	0	0	0	0	0	0
6	508.939	771.326	62.187	0	399.579	0	0	101.081	0	43.6	0	0	0	0	0	0	0
7	624.465	99.3	0	0	317.792	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES		2445.185	197.856	18.916	2059.123	47.019	0	169.472	14.26	186.724	7.765	27.083	8.81	13.541	3.788	8.3	1.87

DE IGUAL MANERA SE REALIZÓ LA REVISIÓN DE LAS REMISIONES FORESTALES Y REEMBARQUES FORESTALES, CON LOS QUE SE INGRESARON MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES (MADERA EN ROLLO DEL GÉNERO *Pinus Sp* (PINO), *Abies Religiosa* (OYAMEL), *Alnus Sp* (AILE) Y *Quercus Sp* (ENCINO), MISMOS QUE DESPUÉS DE SU REVISIÓN FÍSICA Y ANÁLISIS CUMPLEN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, VERIFICÁNDOSE A DEMÁS SU CORRECTA REQUISICIÓN Y EXPEDICIÓN, OBSERVANDO EN CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE EN EL APARTADO DE DATOS FORMALES DEL TITULAR NO CUENTA CON CURP Y REGISTRO SIEM. ASÍ COMO NO CUENTA CON NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE, SEELLO FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN (NUMERAL 56 DEL INSTRUCTIVO DE LLENADO).

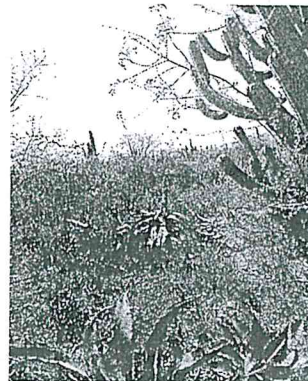
CONTINUANDO CON LA REVISIÓN, ESTE MISMO DIA SE VERIFICA FRON LOS OFICIOS MEDIANTE LOS CUALES SE AUTORIZAN, VALIDAN, NOTIFICAN Y ASIGNAN LOS REEMBARQUES FORESTALES POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y/O COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, DONDE SE EXHIBIERON LOS OFICIOS NO. DFP/SGPARN/1828/2018 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2018, EL OFICIO NO. DFP/SGPARN/2881/2018 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018, EL OFICIO NO. DFP/SGPARN/4230/2018 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EL OFICIO NO. DFP/SGPARN/5222/2018 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, EL OFICIO NO. DFP/SGPARN/0672/2019 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2019, EL OFICIO NO. DFP/SGPARN/2138/2019 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2019 Y EL OFICIO NO. DFP/SGPARN/4145/2019 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2019.

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
DELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio de Comisión:
PFPA/27.3/2C.27.2/1987/19

Lugar: Municipio de Tehuacán y Zapotitlán Salinas,
en el Estado de Puebla.

EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019, NOS TRASLADAMOS AL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, DONDE NOS ENTREVISTAMOS CON EL BIOL. FERNANDO REYES FLORES, DIRECTOR DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACÁN - CUICATLÁNA, PARA ASÍ CONSTITUIR NOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN SALINAS Y EN COORDINACIÓN CON EL C. FELIX RENE PACHECO CARRILLO, PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DE DICHO MUNICIPIO Y EL COMITÉ DE VIGILANCIA SE REALIZÓ EL RECORRIDO DE VIGILANCIA EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE POR LOS TERRENOS UBICADOS EN LAS COORDENADAS UTM X=0659309, Y= 2024991; X=0659283, Y= 2094942 EN EL CUAL SE HA LLEVADO A CABO EL APROVECHAMIENTO ILEGAL DE EJEMPLARES DE PIÑAS DE MAGUEY POR LO CUAL SE TOMARON LAS COORDENADAS PARA SU UBICACIÓN Y SE TOMARON FOTOS DE LOS DAÑOS OCASIONADOS EN DICHO PARAJE.



DE IGUAL MANERA, ESTE DÍA, SIGUIENDO CON EL RECORRIDO, NOS TRASLADAMOS A OTRAS ÁREAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN SALINAS, UBICADO EN LAS COORDENADAS UTM X=0658992, Y=2022449; X=0658977, Y=2022444, EN EL CUAL SE OBSERVÓ EL DAÑO A EJEMPLARES DE MAGUEY, MISMOS QUE TAMBIÉN HAN SIDO EXTRAIDOS DE MANERA ILÍCITA. SE TOMARON FOTOS DEL DAÑO OCASIONADO. Y POR ÚLTIMO SE REALIZÓ RECORRIDO POR LOS TERRENOS UBICADOS EN LA COORDENADA UTM: X=0659981, Y=2022575. EN DICHAS ÁREAS, NOS MANIFESTARON PERSONAL DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL EJIDO DE ZAPOTITLÁN SALINAS QUE LA EXTRACCIÓN SE LLEVA A CABO LOS DÍAS MARTES Y MIERCOLES EN LA NOCHE Y MADRUGADA, POR LO QUE ES NECESARIO IMPLEMENTAR UN RECORRIDO DE VIGILANCIA EN COORDINACIÓN CON LA CONANP, EJIDOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PROFEPA A FIN DE DETECTAR LOS ACTOS ILÍCITOS QUE SE DESARROLLAN EN LAS ÁREAS EN MENCIÓN.

X